

ANUNCIO

DESTINATARIOS:

- TABLÓN DE EDICTOS

Bases específicas y convocatoria: Aprobadas por resolución del Concejal de Recursos Humanos, Formación y Régimen Interior de 31 de enero de 2017, y publicadas en el B.O.C.M. nº 55 de 6 de marzo de 2017.

Sistema de selección: Concurso-oposición.

Órgano: Tribunal de selección del proceso selectivo *"Formación de bolsa de empleo al objeto de cubrir las necesidades de personal laboral temporal como Técnico Medio de Procesos y Proyectos"*

Asunto: Aprobación de la relación definitiva de los aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Se hace público que el Tribunal de Selección del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2017, ACORDÓ por unanimidad, entre otros:

(.../...)

SEGUNDO.- Aprobar la relación de los aspirantes que han superado los dos ejercicios de la fase de oposición del presente proceso selectivo:

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Puntuación del primer ejercicio. Fase de Oposición	Puntuación del segundo ejercicio. Fase de Oposición	SOBRE
51663556J	BERNABÉ	RAMÍREZ	MARÍA PILAR	6,95	10	14
52986006D	BURGOS	MORENO	MARÍA ROCÍO	6,73	10,6	8
02903367P	DE JULIÁN	FERNÁNDEZ	MARÍA TERESA	5,70	12,3	19
52477360P	DE LA CALLE	PÉREZ	BLANCA	5,63	10,4	10
53108027S	FERNÁNDEZ	RIVERA	MARÍA DEL PILAR	7,19	12,3	22
07250535S	FERRIZ	GÓMEZ	MARÍA DEL CARMEN	6,33	14,9	17
53392632H	JIMÉNEZ	SANTOS	JUAN MIGUEL	5,86	12,2	3
14308024T	RAMOS	GARCÍA	RUBÉN	6,73	10,9	20
02544934F	RIERA	LÓPEZ	CLARA	5,08	10,2	5
77585667C	SÁNCHEZ PALENCIA	CARAZO	ÁNGELA	6,56	10,1	6
50806432F	URIOS	DE LAS HERAS	MARÍA MERCEDES	6,49	10,3	21
27536475R	ZURITA	RAMÓN	TERESA DE JESÚS	7,81	16,3	25



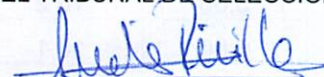
TERCERO.- Aprobar la relación definitiva de los aspirantes que han superado el proceso selectivo, adicionando la puntuación de la fase de concurso a la de la fase de oposición y solamente de aquéllos que han superado todos los ejercicios, estando la puntuación total ordenada de mayor a menor, y es la que propone y eleva este Tribunal de Selección al órgano competente para decidir:

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Puntuación de méritos. Fase de concurso	Puntuación del primer ejercicio. Fase de Oposición	Puntuación del segundo ejercicio. Fase de Oposición	PUNTUACIÓN TOTAL
27536475R	ZURITA	RAMÓN	TERESA DE JESÚS	7,50	7,81	16,30	31,61
07250535S	FERRIZ	GÓMEZ	MARÍA DEL CARMEN	6,50	6,33	14,90	27,73
02903367P	DE JULIÁN	FERNÁNDEZ	MARÍA TERESA	8,00	5,7	12,30	26,00
53108027S	FERNÁNDEZ	RIVERA	MARÍA DEL PILAR	0,00	7,19	12,30	19,49
14308024T	RAMOS	GARCÍA	RUBÉN	0,50	6,73	10,90	18,13
53392632H	JIMÉNEZ	SANTOS	JUAN MIGUEL	0,00	5,86	12,20	18,06
52986006D	BURGOS	MORENO	MARÍA ROCÍO	0,00	6,73	10,60	17,33
51663556J	BERNABÉ	RAMÍREZ	MARÍA PILAR	0,00	6,95	10,00	16,95
50806432F	URIOS	DE LAS HERAS	MARÍA MERCEDES	0,00	6,49	10,30	16,79
77585667C	SÁNCHEZ PALENCIA	CARAZO	ÁNGELA	0,00	6,56	10,10	16,66
52477360P	DE LA CALLE	PÉREZ	BLANCA	0,00	5,63	10,40	16,03
02544934F	RIERA	LÓPEZ	CLARA	0,50	5,08	10,20	15,78

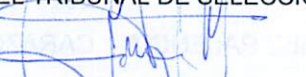
CUARTO.- Publicar la relación definitiva de los aspirantes que han superado el proceso selectivo en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significándose que contra el presente acuerdo definitivo por el que se resuelve el proceso, que no pone fin a la vía administrativa, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 14.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, podrá interponerse por quien posea la condición de interesado, recurso de alzada ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante el competente para resolverlo, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera publicado el presente anuncio, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

En Pozuelo de Alarcón, a 12 de diciembre de 2017.

LA PRESIDENTA
DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN


Gema de Andrés Pinilla

EL SECRETARIO
DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN


Jesús Salvador Martín